INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONSTANCIA

Por medio de la presente se deja constancia que para propiciar la publicidad de la contratación suscrita por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y en aras que el sistema de Información SECOP cuente con la información oficial de la contratación efectuada con recursos públicos por parte de esta Entidad, se procede con la publicación de:

- Acta 37 de suspensión del contrato de obra IDU-1539-2018.
- Acta 50 de suspensión del contrato de interventoría IDU-1560-2018.

Con la presente constancia, se procede a publicar la información contractual en esta fecha, debido a demoras por la dificultad en los trámites de revisión y formalización de los documentos, teniendo en cuenta las restricciones de movilización, de tecnología y de acceso a la información de todos los involucrados, dado que las actividades se realizan bajo la modalidad de teletrabajo en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021.

Meliza Marulanda
Directora Técnico de Construcciones.